

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****3231**      *MONDRAGÓN ZAGROS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General de Accionistas celebrada, con carácter universal, por Mondragón Zagros, S.A. el día 18 de junio de 2008, acordó, por unanimidad, reducir el capital social, contabilizado a 31-12-07 por importe de 300.506,05 euros, hasta un importe de 80.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones que pasan de 6,01 euros por acción a 1,6 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas.

Arrasate, 19 de junio de 2008.- El administrador único, D. Jesús María Herrasti Erlogorri.

ID: A090010615-1